



Municipalidad de
independencia

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

**APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO EN EL MARCO DE LA
PROPUESTA PÚBLICA "OBRAS
SANITARIAS Y HABILITACIÓN EN
ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN,
SUSCRITO ENTRE MARCELO
VALENZUELA NIEDBALSKI Y EL
MUNICIPIO, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 20 de enero de 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 220 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Exento N° 3709 de fecha 17 de agosto del año 2015, que aprobó las Bases y Publicación para la Propuesta Pública "**Obras Sanitarias y Habilitación en Establecimientos Educativos de Educación**", Decreto Alcaldicio Exento N° 4236 de fecha 16 de septiembre del año 2015, que adjudicó la propuesta pública antes citada, a Marcelo Valenzuela Niedbalski, contrato celebrado con fecha 7 de octubre de 2015 entre la Municipalidad de Independencia y Marcelo Valenzuela Niedbalski, Decreto Alcaldicio Exento N° 5606 de fecha 09 de diciembre de 2015, que aprobó el aumento de plazo y modificación de partidas al contrato antes citado; modificación de contrato celebrada con fecha 12 de enero de 2016 entre Municipalidad de Independencia y don Marcelo Valenzuela Niedbalski y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la modificación del contrato en el marco de la propuesta pública "**Obras Sanitarias y Habilitación en Establecimientos Educativos de Educación**" celebrado entre la

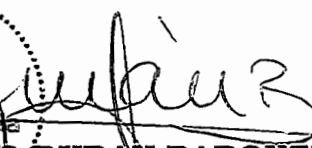

Municipalidad de Independencia y don Marcelo Valenzuela Niedbalski, celebrado con fecha 12 de enero de 2016, en el sentido de aumentar el plazo de ejecución en 20 días corridos y disminución de partidas y obras extraordinarias.

2.-SON PARTE INTEGRANTE del presente Decreto todas las estipulaciones contempladas en la modificación de contrato que se aprueba por este documento y que es de fecha 12 de enero del año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e Interesado, y hecho, **ARCHÍVESE**.



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/FGC/mch.

TRANSCRITO A:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Control
- Administración y Finanzas
- Secpla
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Transparencia
- Of. de Partes